

**ORGANIZACIÓN DEL CONVENIO ANDRES BELLO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA,  
CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL****Convocatoria No.01-2019-CC-CAB**

Estimados Señores:

En atención al mandato de la Reunión Extraordinaria de Ministros de Educación del Convenio Andrés Bello, celebrada el 5 de julio de 2018, mediante Resolución No.03/2017 se aprobó la adopción del perfil de la ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN CURRICULAR, DE RECURSOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN DOCENTE. De igual forma dicha resolución incorpora en el artículo tercero la creación del Observatorio de Integración Curricular y de Recursos Educativos Latinoamericanos y de España, en vista de lo cual se hace necesaria una convocatoria para el desarrollo de la Plataforma del Observatorio de Integración Educativa OBINED.

**Título:** Segunda Convocatoria para el desarrollo de la Plataforma del Observatorio de Integración Educativa, OBINED.

**Duración del Servicio:** Se establece como término para la consultoría 90 días calendario a partir de la firma del contrato.

**Idioma:** El idioma oficial de la República de Panamá es el español. Toda la correspondencia entre el Proponente y EL CAB deberá ser en español, al igual que la propuesta. Los anexos, folletos o catálogos presentados en la propuesta, deberán ser presentados en idioma español o en su defecto con la Traducción correspondientes al español si estuvieran en otro idioma y debidamente legalizada la documentación a través de la Apostilla (país signatario del Convenio de la Conferencia de la Haya) o mediante trámite tradicional de legalización consular.

**Calendario:**

El Calendario para el proceso de selección, evaluación y convocatoria, es el siguiente:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FECHA</b>
Segunda Convocatoria	1 de marzo al 30 de marzo de 2019
Período de consultas o aclaraciones sobre la documentación a presentar	01 al 03 de abril de 2019
Recepción de propuestas	04 al 08 de abril de 2019 (hasta las 4:00 p.m.)
Evaluación de propuestas	09 al 11 de abril de 2019
Notificación de la Adjudicación	12 de abril de 2019
Confección de contrato y Orden de Proceder	15 y 16 de abril de 2019

**Comunicación:** Las consultas o información adicional pueden solicitarse a: [dbatista@convenioandresbello.org](mailto:dbatista@convenioandresbello.org), [jdiaz@convenioandresbello.org](mailto:jdiaz@convenioandresbello.org)

Teléfonos: (507) 391-3359, 391-3449

**Entrega de propuestas:**

Las propuestas se recibirán con las generales del proponente en sobres Cerrado físicamente en la Secretaría Ejecutiva del CAB ubicada en Clayton, Ancón, Calle Maritza Alabarca/Hoocker, Edificios 1013-A y 1013-B en la fecha indicada en el calendario para la recepción de las propuestas. Todas aquellas que sean recibidas en hora y fecha posterior se considerarán extemporáneas. No se aceptan documentos por correo electrónico.